



Salida N°. 201800100000680
06/03/2018 09:53:50

Rrf.: JLRR/IAO/AP/cg
Huelva, 27 de febrero de 2018

Construcciones Sánchez Domínguez-SANDO, S.A
Aljarafe Center, Pz. De las Naciones, s/n
Edif. de oficinas, planta 4ª
41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Asunto: Proyecto de **“Habilitación del espacio público y medidas de protección de la nueva lonja del puerto de Huelva”**
Adjudicación

Vista la propuesta del Director de esta Autoridad Portuaria del Proyecto Complementario de referencia en el “Asunto”, de 27 de febrero de 2018, y de acuerdo con las Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, aprobadas por Orden FOM/4003/2008 de 22 de julio, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio, esta Presidencia, acuerda:

- Aprobar económicamente el gasto correspondiente y adjudicar el Proyecto de **“Habilitación del espacio público y medidas de protección de la nueva lonja del puerto de Huelva”**, suscrito por D. Román José Limón García, Arquitecto, adjudicándose a la empresa Construcciones Sánchez Domínguez-SANDO, S.A, contratistas del proyecto inicial, y con un Presupuesto de Adjudicación de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (482.042,21 €), IVA incluido, un plazo de ejecución de TRES (3) meses y una única anualidad para el año 2018.

El Presidente,

Fdo.: José Luis Ramos Rodríguez